

CONCURSO PÚBLICO N° 002-2024-INPE/ORNCH-PRIMERA CONVOCATORIA
Contratación del servicio de alimentación para los internos(as), niños y personal INPE
que labora 24 X 48 horas de los establecimientos penitenciarios de Piura y Sullana del
departamento de Piura de la Oficina Regional Norte Chiclayo INPE.

Acta de Evaluación, Calificación de Oferta y Otorgamiento de Buena Pro

Siendo las 09:00 horas del día jueves 18 de abril del año 2024, en los ambientes del Equipo de Logística de esta Entidad, se reunió el Comité de Selección designado y notificado con Resolución Directoral N° 018-2024-INPE/ORNCH del 25/01/2024; quienes se encargarán de llevar a cabo el Procedimiento De Selección.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente Titular : Franklin Martin Suarez García.
- Miembro Titular : Jennifer Abad Arismendiz.
- Miembro Titular : Johonny Núñez Velásquez.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10475093751	IDROGO CIEZA SEGUNDO HECTOR	Válido
2	20258062630	INDUSTRIAS JULISA S.R.L	Válido
3	20450372669	ESDACOM E.I.R.L.	Válido
4	20479929310	GARCIA IDROGO & ASOCIADOS E.I.R.L.	Válido
5	20563370166	D.M.V. INVERSIONES E.I.R.L.	Válido
6	20570718771	SENDEROS S.A.C.	Válido
7	20600396049	INVERSIONES ROALSA S.A.C.	Válido
8	20600662253	BRAVO CONCESIONES & SERVICIOS E.I.R.L.	Válido
9	20604983755	CARMADI NEGOCIOS & INVERSIONES E.I.R.L.	Válido
10	20605113932	EMPRESA MULTIPLE DEL SUR E.I.R.L.	Válido
11	20607882291	CORPORACION MIKHUY S.A.C.	Válido
12	20608728237	COALI 365 E.I.R.L.	Válido
13	20609195658	CAMARCO E.I.R.L.	Válido
14	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	Válido
15	20611724901	CONTRATISTAS & SERVICIOS DIGMA	Válido
16	20612146951	DELCAMPO E.I.R.L.	Válido

De los cuales han presentado electrónicamente sus ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10475093751 20608208811	CONSORCIO PIURA IDROGO CIEZA SEGUNDO HECTOR FOODCOMPER E.I.R.L.	Válido
2	20479929310 10266418898	CONSORCIO LGI GARCIA IDROGO & ASOCIADOS E.I.R.L. GARCIA IDROGO LAURIANO	Válido
3	20604983755 20563370166	CONSORCIO CARMADI NEGOCIOS & INVERSIONES E.I.R.L. D.M.V. INVERSIONES E.I.R.L.	Válido
4	20600396049 20539285280	CONSORCIO FLORES INVERSIONES ROALSA S.A.C. D & R SERVICIOS FLORES E.I.R.L.	Válido
5	20600662253	BRAVO CONCESIONES & SERVICIOS E.I.R.L.	Válido

CONCURSO PÚBLICO N° 002-2024-INPE/ORNCH-PRIMERA CONVOCATORIA
Contratación del servicio de alimentación para los internos(as), niños y personal INPE
que labora 24 X 48 horas de los establecimientos penitenciarios de Piura y Sullana del
departamento de Piura de la Oficina Regional Norte Chiclayo INPE.

Acta de Evaluación, Calificación de Oferta y Otorgamiento de Buena Pro

Acto seguido, se procede aperturar, descargar e imprimir los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la(s) oferta(s) responde(n) a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

Que, de la verificación de los documentos requeridos y presentados (s) por los postores se puede apreciar lo siguiente:

A. ADMISION DE OFERTAS

1. CONSORCIO FLORES (INVERSIONES ROALSA S.A.C. - D & R SERVICIOS FLORES E.I.R.L.)

En merito al literal b) del numeral 60.2 artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se solicitará subsanar lo siguiente:

Respecto al Anexo N° 1 – Declaración Jurada del Datos del Postor, nomenclatura del procedimiento de selección, no corresponde al presente procedimiento.

DICE: "CONCURSO PUBLICO N° 001-2023-INPE/ORNCH-PRIMERA CONVOCATORIA",

DEBE DECIR: "CONCURSO PÚBLICO N° 002-2024-INPE/ORNCH-PRIMERA CONVOCATORIA"

Se le otorgará el plazo de dos (2) días hábiles para subsanar lo indicado.

2. CONSORCIO LGI (GARCIA IDROGO & ASOCIADOS E.I.R.L. - GARCIA IDROGO LAURIANO)

Admitido

3. BRAVO CONCESIONES & SERVICIOS E.I.R.L.

En merito al literal b) del numeral 60.2 artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se solicitará subsanar lo siguiente:

Respecto al Anexo N° 1 – Declaración Jurada del Datos del Postor, no se encuentra debidamente firmada.

Se le otorgará el plazo de dos (2) días hábiles para subsanar lo indicado.

4. CONSORCIO PIURA (IDROGO CIEZA SEGUNDO HECTOR - FOODCOMPER E.I.R.L.)

En merito al literal c) del numeral 60.2 artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se solicitará subsanar lo siguiente:

Respecto al Anexo N° 5 – Promesa De Consorcio, las firmas de los integrantes del consorcio, no se encuentran legalizadas.

Se le otorgará el plazo de dos (2) días hábiles para subsanar lo indicado.

CONCURSO PÚBLICO N° 002-2024-INPE/ORNCH-PRIMERA CONVOCATORIA
Contratación del servicio de alimentación para los internos(as), niños y personal INPE
que labora 24 X 48 horas de los establecimientos penitenciarios de Piura y Sullana del
departamento de Piura de la Oficina Regional Norte Chiclayo INPE.

Acta de Evaluación, Calificación de Oferta y Otorgamiento de Buena Pro

5. CONSORCIO (CARMADI NEGOCIOS & INVERSIONES E.I.R.L. - D.M.V. INVERSIONES E.I.R.L.)

En merito al literal c) del numeral 60.2 artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se solicitará subsanar lo siguiente:

Respecto al Anexo N° 5 – Promesa De Consorcio, las firmas de los integrantes del consorcio, no se encuentran legalizadas.

Se le otorgará el plazo de dos (2) días hábiles para subsanar lo indicado.

Que, a espera de subsanación solicitada a los postores, se posterga el presente acto, hasta el día martes 23 de abril de 2024 a horas 08:00 am.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el presente acto siendo las 12:50 horas del mismo día.



Franklin M. Suarez García
Presidente Titular



Jennifer Abad Arismendiz
Miembro Titular



Johonny Núñez Velásquez
Miembro Titular

CONCURSO PÚBLICO N° 002-2024-INPE/ORNCH-PRIMERA CONVOCATORIA
Contratación del servicio de alimentación para los internos(as), niños y personal INPE
que labora 24 X 48 horas de los establecimientos penitenciarios de Piura y Sullana del
departamento de Piura de la Oficina Regional Norte Chiclayo INPE.

Acta de Evaluación, Calificación de Oferta y Otorgamiento de Buena Pro

Referencia: Acta de fecha 18/04/2024

Siendo las 09:40 horas del día martes 23 de abril del año 2024, en los ambientes del Equipo de Logística de esta Entidad, se reunió el Comité de Selección designado y notificado con Resolución Directoral N° 018-2024-INPE/ORNCH del 25/01/2024; se reúnen para continuar con los actos previstos en el Procedimiento De Selección, quienes hacen de conocimiento lo siguiente:

- Que, de la visualización de la consola de Subsanciones de Oferta del SEACE, se ha podido verificar que todos los postores han cumplido con subsanar correctamente lo solicitado, quedando establecido la etapa de admisión de ofertas de la siguiente manera:

A. ADMISION DE OFERTAS

1. CONSORCIO FLORES (INVERSIONES ROALSA S.A.C. - D & R SERVICIOS FLORES E.I.R.L.)

Admitido.

2. CONSORCIO LGI (GARCIA IDROGO & ASOCIADOS E.I.R.L. - GARCIA IDROGO LAURIANO)

Admitido.

3. BRAVO CONCESIONES & SERVICIOS E.I.R.L.

Admitido.

4. CONSORCIO PIURA (IDROGO CIEZA SEGUNDO HECTOR - FOODCOMPER E.I.R.L.)

Admitido.

5. CONSORCIO (CARMADI NEGOCIOS & INVERSIONES E.I.R.L. - D.M.V. INVERSIONES E.I.R.L.)

Admitido.

CONCURSO PÚBLICO N° 002-2024-INPE/ORNCH-PRIMERA CONVOCATORIA
Contratación del servicio de alimentación para los internos(as), niños y personal INPE
que labora 24 X 48 horas de los establecimientos penitenciarios de Piura y Sullana del
departamento de Piura de la Oficina Regional Norte Chiclayo INPE.

Acta de Evaluación, Calificación de Oferta y Otorgamiento de Buena Pro

B. EVALUACION DE PROPUESTAS

Seguidamente, se procede a determinar el puntaje y el orden de prelación de las ofertas admitidas, precisándose que el único factor de evaluación es el precio de la oferta, obteniéndose el siguiente resultado:

		CONSORCIO FLORES (INVERSIONES ROALSA S.A.C. - D & R SERVICIOS FLORES E.I.R.L.)	CONSORCIO LGI (GARCIA IDROGO & ASOCIADOS E.I.R.L.-GARCIA IDROGO LAURIANO)	BRAVO CONCESIONES & SERVICIOS E.I.R.L.	CONSORCIO PIURA (IDROGO CIEZA SEGUNDO HECTOR - FOODCOMPER E.I.R.L.)	CONSORCIO (CARMADI NEGOCIOS & INVERSIONES E.I.R.L. - D.M.V. INVERSIONES E.I.R.L.)
FACTORES DE EVALUACION - Según Cap. IV	Ptje (100)	10,912,952.50	11,934,332.00	11,385,080.00	9,539,640.00	12,037,700.00
OBLIGATORIO						
A. PRECIO Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. (Anexo N° 6)	100	87.42	79.93	83.79	100.00	79.25
Prelacion-->		2.00	4.00	3.00	1.00	5.00

C. REQUISITOS DE CALIFICACION

Seguidamente, luego de culminada la evaluación de las ofertas, el Comité de Selección procede a determinar si el postor que cumplió el primer y segundo lugar cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases.

REQUISITOS DE CALIFICACION - Según Cap. III Numeral 3.1	CONSORCIO FLORES (INVERSIONES ROALSA S.A.C. - D & R SERVICIOS FLORES E.I.R.L.)	CONSORCIO PIURA (IDROGO CIEZA SEGUNDO HECTOR - FOODCOMPER E.I.R.L.)
OBLIGATORIO		
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO - UNIDAD - 01 unidad vehicular con capacidad de 01 tonelada de carga, de tipo frigorífico o isotérmico; para los EE.PP. De Piura y Sullana	SI	SI
B.2. FORMACIÓN ACADÉMICA - NUTRICIONISTA (02)		
a) Nutricionista (02)	SI	SI
B.3. CAPACITACIÓN		
a) Nutricionista (02)	SI	SI
B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
a) Nutricionista (02)	SI	SI
B.2. FORMACIÓN ACADÉMICA-COCINERO O CHEF O GASTRÓNOMO (03): 02 EP PIURA + 01 EP SULLANA.		
b) COCINERO O CHEFF O GASTRONOMO (03)	SI	SI
B.3. CAPACITACIÓN-COCINERO O CHEF O GASTRÓNOMO		
b) COCINERO O CHEFF O GASTRONOMO (03)	SI	SI
B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
b) COCINERO O CHEFF O GASTRONOMO (03)	SI	SI
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
C.1. Facturación (Anexo N° 08):	SI	SI
	2do. Lugar	Postor ganador

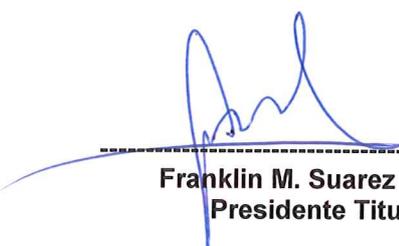
CONCURSO PÚBLICO N° 002-2024-INPE/ORNCH-PRIMERA CONVOCATORIA
Contratación del servicio de alimentación para los internos(as), niños y personal INPE
que labora 24 X 48 horas de los establecimientos penitenciarios de Piura y Sullana del
departamento de Piura de la Oficina Regional Norte Chiclayo INPE.

Acta de Evaluación, Calificación de Oferta y Otorgamiento de Buena Pro

Ante los resultados obtenidos, el Comité de selección otorga la Buena Pro, de acuerdo a lo siguiente:

- * **POSTOR GANADOR:** CONSORCIO PIURA (IDROGO CIEZA SEGUNDO HECTOR – FOODCOMPER E.I.R.L.)
- * **PUNTAJE:** 100.00
- * **MONTO ADJUDICADO:** S/ 9,539,640.00 (Nueve millones quinientos treinta y nueve mil seiscientos cuarenta con 00/100 soles)

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el presente acto siendo las 12:59 horas del mismo día.



Franklin M. Suarez García
Presidente Titular



Jennifer Abad Arismendiz
Miembro Titular



Johonny Núñez Velásquez
Miembro Titular